



RESOLUCION - R - N° 388 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 SET 1996

Expte. N° 8.265/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 011/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, del 29 de Febrero de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, entre otros, a la Prof. Mónica Alicia Selvioglu, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Inglés Técnico" de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, a partir del 1º de Marzo de 1996 y por el término de un año;

Que la Dirección de la Sede Regional Orán informa que la mencionada docente se encuentra cumpliendo las funciones del cargo en cuestión desde el 1º de Marzo del corriente año;

Que la Unidad de Auditoría Interna sugiere se proceda a efectuar el pago a la Prof. Mónica A. Selvioglu de las remuneraciones devengadas desde la toma de posesión de funciones en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

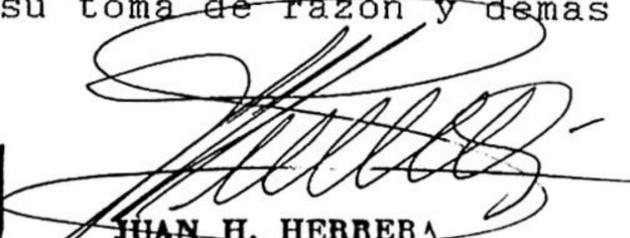
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

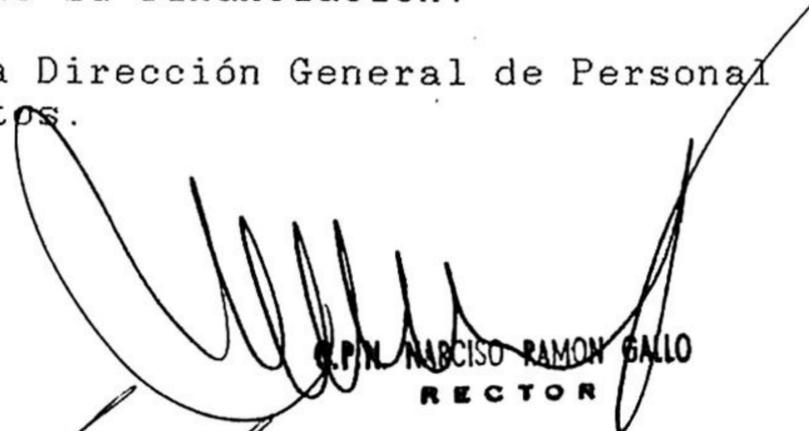
ARTICULO 1º.- Disponer que por Dirección General de Personal se proceda a la liquidación y pago de los haberes correspondientes a la designación de la Prof. Mónica Alicia SELVIOGLU, realizada mediante resolución N° 011/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto de lo dispuesto en el artículo anterior en la respectiva partida individual vacante de la Sede Regional Orán, independientemente de su financiación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO